



COMUNICADO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

El Secretario General de la Pontificia Universidad Católica de Chile, profesor Mario Steffens F., comunica que con fecha 17 del presente mes de mayo el señor Rector de la Universidad ha dispuesto aplicar las sanciones que se indican por las conductas agresivas e intimidatorias contra las autoridades de la Iglesia y de la Universidad, que los alumnos que a continuación se mencionan llevaron a cabo en el acto de inauguración del Año Académico de esta Casa de Estudios, ocasión en la que además se inauguraba la celebración del Centenario de esta Universidad.

- ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE
- Roberto Eduardo Amaro Castillo, de Geografía, expulsión de la Universidad;
 - Paolo Andrés Cevo Salinas, de Ciencias Biológicas, suspensión por dos semes tres;
 - Paulina Graciela Peluchonneau Contreras, de Psicología, suspensión por dos semes tres;
 - Jorge Antonio Segura Hidalgo, de Historia y Geografía, suspensión por un semestre.

La investigación que permitió determinar la responsabilidad de las personas mencionadas comenzó el día 13 de abril a instancias del Honorable Consejo Superior de la Universidad, y en ella prestaron declaración tres de los cuatro alumnos sancionados, negándose el último de los mencionados a hacerlo.

Santiago, 20 de mayo de 1988.